



¿En qué consiste la evaluación continua? ¿Por qué se considera más adecuado este modelo de evaluación?

RESPUESTA:

- Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.
- El proceso de evaluación no debe limitarse a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. El nuevo sistema se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de “demostrar ser competente para algo”) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo de las diferentes enseñanzas (Grado, Máster o Doctorado).
- Se fomentarán, por ello, las modalidades de evaluación continua de las competencias adquiridas por parte del estudiante a lo largo del curso. No obstante, cuando sea el caso, seguirán teniendo lugar los exámenes finales de las asignaturas correspondientes que precisen de una prueba global de evaluación.
- Las competencias a alcanzar, o los objetivos docentes propuestos en un plan de estudios, deben ser evaluables. Los procedimientos y las técnicas establecidos para evaluar el nivel de adquisición y progreso del aprendizaje de los estudiantes pueden ser muy variados:
 - Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...).
 - Pruebas de respuesta breve.
 - Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
 - Pruebas orales (individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos, etc.).
 - Trabajos y proyectos.
 - Informes/memorias de prácticas.
 - Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas.
 - Sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
 - Escalas de actitudes.
 - Técnicas de observación.
 - Otros procedimientos.

